

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24650 LEGANÉS

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Leganés,

Hace saber:

1. Que en el concurso consecutivo 78/2021, con número de identificación general del procedimiento 28.074.00.2-2021/0000863, por auto de fecha 5 de abril de 2021, se ha declarado en concurso voluntario a D. David Zamorano Rodríguez, con número de identificación 53.447.478-D.

2. Que se ha acordado concluir el presente procedimiento concursal por estar el concursado en el supuesto de inexistencia de masa activa del deudor.

3. Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4. Que los deudores quedan intervenidos en sus facultades de intervención por la Administración concursal.

5. La identidad de la Administración concursal es D. José Joaquín Navarro Rubio, con número de identificación 05.126.668-Z, con domicilio postal en calle Granada número 23, 1º derecha, de Madrid, y su dirección de correo electrónico jose@navarrorubio.e.telefonica.net ello para que los acreedores, a su elección efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

6. Que los acreedores y demás interesados en personarse lo deberán hacer por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

7. Que se ha acordado que el administrador concursal deberá liquidar los bienes existentes y pagar los créditos contra la masa siguiendo el orden establecido en la ley concursal para el supuesto de insuficiencia de la masa.

8. Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es www.publicidadconcursal.es.

Leganés, 13 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Matilde García Moreno.

ID: A210031452-1